

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 048

LEGISLADORES

Nº 065

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia
Nº 085/10, declarando de interés Provincial
el "1º Encuentro del Transporte Terrestre
de Carga de Ushuaia"

22 ABR. 2010

Entró en la Sesión de : 5/7

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo



USHUAIA, 31 MAR 2010

VISTO la nota presentada por el secretario del Legislador Marcelo FERNANDEZ, Integrante del Bloque ARI; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma pone en conocimiento del la solicitud efectuada por las autoridades de Asociación de Empresas de Transporte Ushuaia de cargas, mediante la cual solicitan a esta Cámara Legislativa declare de Interés Provincial el 1º *“Encuentro del Transporte Terrestre de Carga de Ushuaia”* a llevarse a cabo el día 10 de Abril del corriente año.

Que teniendo en cuenta que no contamos con fecha confirmada para la próxima Sesión ordinaria, el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el 1º *“Encuentro del Transporte Terrestre de Carga de Ushuaia”* a llevarse a cabo el día 10 de Abril del corriente año., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

085 / 10

ES COPIA FIEL
Margarita Mamani
MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Manuel Sainzalet
Dr. MANUEL SAINZALET
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich, del Sur son, u. serán, Argentinas”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A. R. I.

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
N° 340
31-03-10
HORA: 1309
FIRMA: *[Signature]*



Nota N° 04/10
Letra : MFARI

Ushuaia, 31 de Marzo de 2010.-

Sr. Presidente Legislatura Provincial
Leg. Manuel Rimbault
S / D

Me dirijo a Ud. por disposición del Sr. Legislador MARCELO DANIEL FERNÁNDEZ Bloque A.R.I, a fin de solicitarle la concreción del pedido de Declaración de Interés Provincial del "1º Encuentro del Transporte Terrestre de Carga de Ushuaia" a realizarse el próximo día 10 del corriente. Elevo en la presente la nota oportunamente recibida por este bloque político.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

Oscar Salzmán
Despacho Legislador Marcelo Fernández



USHUAIA, 26 de marzo de 2010

Señor
Legislador Marcelo FERNANDEZ
Bloque A.R.I
SU DESPACHO

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. atento a lo conversado oportunamente, a los efectos de solicitarle tenga a bien y por donde corresponda se estudie la posibilidad de Declarar de interés Provincial al *1º Encuentro del Transporte Terrestre de Carga de Ushuaia, a realizarse el día 10 de Abril del presente año*, organizado por nuestras Asociaciones en instalaciones del Hotel Albatros de nuestra Ciudad, donde se trataran distintos temas relacionados al área de Transporte de Carga Terrestre, dicho Encuentro se desarrollará a partir de la Hora 9,30 estimándose que su Cierre será a la Hora 18,30.-

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para agradecerle su colaboración.

Blanco Guillermo
Presidente A.E.T.C.U.
DNI: 5.404.323
Cel.: 1560 8749

Patricio PEÑARANDA
Vicepresidente
C.E.F.A.C
Cel: 15510849

ENTRADA	29/3 /10
SALIDA	/ /